

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

"Por medio de la cual se da una Comisión de Servicio, se reconoce un gasto, se ordena un pago y dictan otras disposiciones"

RESOLUCION No. 3494

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto 26 del 13 de Enero de 2016

**y,
CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 26 de 13 de Enero de 2016, el Gobernador de Bolívar delegó en el Secretario (a) de Educación, funciones entre las que se cuentan las que se discriminan a continuación, pertinentes para la expedición del presente acto administrativo: "ARTÍCULO 2: Delegase en el Secretario de Despacho Código 020 Grado 02, asignado a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, la facultad de: e. "Ordenar, reconocer y pagar viáticos o gastos de viaje del personal vinculado a la planta de cargos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)."

Que el artículo tercero, del Decreto N°26 de 2016 delega en el Secretario de Educación la facultad de expedir los actos administrativos mediante los cuales; 4. "Autoricen comisiones a docentes, directivos y personal administrativo de los establecimientos educativos".

Que el Decreto 1083 de 2015, en su Artículo 2.2.5.5.21 dispone: "Comisión. El empleado se encuentra en comisión cuando cumple misiones, adelanta estudios, atiende determinadas actividades especiales en sede diferente a la habitual o desempeña otro empleo, previa autorización del jefe del organismo. La comisión puede otorgarse al interior del país o al exterior."

Que el artículo 2.2.5.5.27 del Decreto 1083 de 2015, establece que los funcionarios públicos que deban viajar dentro y fuera del país en comisión de servicios, tiene derecho a que se le reconozca y paguen viáticos.

Que al expedirse la ley 1651 del 12 de junio de 2013 o ley del Bilingüismo, la cual adicionó a la ley 115 del 94 en sus artículos 13, 20, 21 22, 30 y 38 algunas exigencias generales tales como desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar, y expresarse correctamente en una lengua extranjera. En el Ciclo de primaria de la educación básica ordenó el desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura. En la educación básica, en el ciclo de secundaria y media, se debe desarrollar habilidades de conversación, lectura, escritura, comprensión y capacidad de expresarse al menos en una lengua extranjera.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1651 del 12 de junio de 2013 o ley del Bilingüismo, se realizará un taller sobre METODOLOGIA, DIDACTICA, LENGUA Y USO DE LAS TICs EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES, enfocado en que los docentes de inglés que se encuentran en los niveles Básicos A1, A2 e Intermedio B1 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), mejoren tanto su nivel de inglés como sus competencias pedagógicas.

Que Estas acciones conducirán progresivamente a fortalecer el aprendizaje de ingles en los estudiantes de educación básica y media. Este taller será trabajado por los voluntarios de **CUERPOS DE PAZ** de los **Estados Unidos** en asocio con la **Secretaría de Educación de Bolívar**

Que el taller antes mencionado se realizara en el Municipio de Turbaco durante los días 25 y 26 de Septiembre de 2019 en la Institución Educativa Docente de Turbaco en el cual participaran 40 docentes de las Instituciones Educativas que componen el Zodes Dique y Zodes Montes de María..

Que en virtud de lo anterior, el valor a reconocer y pagar a los Funcionarios asistentes, será por concepto de Gastos de Transporte, alojamiento y manutención para cumplir la comisión encomendada en el Municipio de Mompós – Bolívar.

El gasto aquí ordenado se imputará al Presupuesto del SGP, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1231 de 24 de Mayo de 2019, el cual corresponde al Rubro No. 2.2.1.1.1.2.2.2.001 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS (\$4.118.000), para lo cual se expedirá el Registro Presupuestal correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar a los Funcionarios que se relacionan a continuación, para asistir al taller denominado: "sobre METODOLOGIA, DIDACTICA, LENGUA Y USO DE LAS TICs EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES que se llevará a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2019, en el Municipio de Turbaco (Bol).

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

"Por medio de la cual se da una Comisión de Servicio, se reconoce un gasto, se ordena un pago y dictan otras disposiciones"

RESOLUCION No. **3494**

N°	MUNICIPIO	INSTITUCION	DOCENTES	CEDULA
1	Arjona	I.E.T. En Informatica F. De Paula Santander	ACEVEDO MALLARINO MERLY	45755049
2	Arjona	I.E.T. En Informatica F. De Paula Santander	CASTRO MARRUGO LIBARDO ENRIQUE	7885717
3	Arjona	I.E. Domingo Tarra Guardo	DE LA ROSA LOPEZ NIRA PATRI	45765234
4	Arjona	I.E.T. En Informatica F. De Paula Santander	DE LEON MARIN NASLY ISABEL	33217420
5	Arjona	I.E.T. En Informatica F. De Paula Santander	GARCIA CARABALI EVENI MARIA	31909441
6	Arjona	I.E.T. En Informatica F. De Paula Santander	MARRUGO ZULETA ADELFI DEL ROSARIO	30762110
7	Arjona	I.E.T. En Artes Y Oficios Ma. Michelsen	PONCE REDONDO LIZZY YICETT	45540415
8	Arjona	I.E.T. En Informatica F. De Paula Santander	SIMANCAS BERDUGO LUZ MARINA	30765452
9	Arjona	I.E.T. En Informatica F. De Paula Santander	TORRES DE AVILA IRINA EDITH	30881273
10	Arjona	I.E.T. En Informatica F. De Paula Santander	PEREIRA HERRERA IVAN ENRIQUE. Capacitador	73557164
11	Arroyohondo	I.E.T.A. De Arroyohondo Roberto Botero	DE LA HOZ CASIANI ZAMIRA MARGARITA	32864141
12	El Carmen	I.E. Manuel Edmundo Mendoza	ALVAREZ MARTINEZ MARTHA CECILIA	33285032
13	El Carmen	I.E. Manuel Edmundo Mendoza	ARRIETA GAMARRA MARIA EUGENIA	33286875
14	El Carmen	I.E. Giovanni Cristini	CHARRYS RODELO LINA DEL SOCORRO	33107797
15	El Carmen	I.E. Maria Inmaculada	CORRALES MEDINA MIGUEL ANTONIO	77011771
16	El Carmen	I.E. Manuel Edmundo Mendoza	MENDOZA PIÑEREZ ROCIO HELENA	33284173
17	El Guamo	I.E.T.A. De El Guamo	ORTIZ HERNANDEZ ELSA ESTHER	32660540
18	Mahates	I.E.T.A. Lazaro Martinez Olier	ARRIETA MARIN STEPHANIA	1047338559
19	Mahates	I.E.T. Agroind De Malagana	FLOREZ LLERENA SANDRA LUCIA	1044913831
20	Mahates	I.E.T.A. Lazaro Martinez Olier	GOMEZ PATIÑO JUAN CARLOS	8634868
21	San Jacinto	I.E.T.A. De San Jacinto	CARBAL CARO LUIS CARLOS	9173670
22	San Jacinto	I.E. Pio Xil	RIVERO LORA CARLOS RAFAEL	9174576
23	San Jacinto	I.E.T.A. De San Jacinto	RODRIGUEZ MUÑOZ LUZ ELENA	33107756
24	San Jacinto	I.E.T.A. De San Jacinto	TORRES BRIEVA ASTRID MARGARITA	33107084
25	San Jacinto	I.E. León XIII	ZAPATA PRETEL VIRGINIA MARIA	34997216
26	San Juan	I.E. Normal Superior Montes De Maria	BARRIOS CARO ENITH MARIA	45781737
27	San Juan	I.E. Normal Superior Montes De Maria	CASTILLO CASTELLAR MARIA JOSE	1051825639
28	San Juan	I.E. San Cayetano	CASTRO PALOMINO EVELIA MARIA	45497438
29	San Juan	I.E. Diogenes Arrieta	ESCALANTE PACHECO JUDITH MIREYA	33340029
30	San Juan	I.E. Normal Superior Montes De Maria	SALAZAR LEIVA IMELBA MARIELA	45578320
31	Santa Catalina	I.E. Academica Y Tecnica De Loma Arena	ARRIETA HERRERA DINA LUZ	33272546
32	Santa Catalina	I.E. Academica Y Tecnica De Loma Arena	MEJIA HERNANDEZ CRISTINA ISABEL	45560617
33	Santa Rosa Lima	I.E. Santa Rosa De Lima	CORTES RODRIGUEZ YOLEIDA	45509417
34	Santa Rosa Lima	I.E. Santa Rosa De Lima	PAJARO GONZALEZ VIRGINIA	45491282
35	Soplaviento	I.E.T. Agropiscicola Liceo Del Dique	MARTINEZ PARRA FAISULIS	30898602
36	Soplaviento	I.E.T. Agropiscicola Liceo Del Dique	PARRA PEREZ CATALINA RAQUEL	23191200
37	Turbaco	I.E. De Cañaveral	CASSIANI REYES ERIKA	45519699
38	Turbaco	I.E. Docente De Turbaco	DIAZ GONZÁLEZ CAROLA DE JESUS	33255136

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

"Por medio de la cual se da una Comisión de Servicio, se reconoce un gasto, se ordena un pago y dictan otras disposiciones"

RESOLUCION No. **13494**

39	Turbaco	I.E. Docente De Turbaco	JANACET BARRIOS SALOMON BERNARDO	7930833
40	Turbana	I.E.T.I. De Turbana	MARIMON AREVALO ELVIRA DEL ROSARIO	32660469

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer y pagar a los funcionarios comisionados quienes se desempeñan como docentes del área de Ingles en los Establecimientos Educativos Del Departamento de Bolivar – ZODES DIQUE – Zodes Montes de Maria de Gastos de Transporte, alojamiento y manutención para asistir al **TALLER DE METODOLOGIA, DIDACTICA, LENGUA Y USO DE TICs EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES** que se llevará a cabo los días 25 y 26 de Septiembre de 2019, en el Municipio de Turbaco (Bol), conforme a lo expuesto en el articulo primero y se remunerará con recursos de SGP.

N°	MUNICIPIO	INSTITUCION	DOCENTES	CEDULA	VALOR
1	Arjona	I.E.T. En Informática F. De Paula Santander	ACEVEDO MALLARINO MERLY	45755049	\$ 34.000,00
2	Arjona	I.E.T. En Informática F. De Paula Santander	CASTRO MARRUGO LIBARDO ENRIQUE	7885717	\$ 34.000,00
3	Arjona	I.E. Domingo Tarra Guardo	DE LA ROSA LOPEZ NIRA PATRI	45765234	\$ 34.000,00
4	Arjona	I.E.T. En Informática F. De Paula Santander	DE LEON MARIN NASLY ISABEL	33217420	\$ 34.000,00
5	Arjona	I.E.T. En Informática F. De Paula Santander	GARCIA CARABALI EVENI MARIA	31909441	\$ 34.000,00
6	Arjona	I.E.T. En Informática F. De Paula Santander	MARRUGO ZULETA ADELFI DEL ROSARIO	30762110	\$ 34.000,00
7	Arjona	I.E.T. En Artes Y Oficios Ma. Michelsen	PONCE REDONDO LIZZY YICETT	45540415	\$ 34.000,00
8	Arjona	I.E.T. En Informática F. De Paula Santahder	SIMANCAS BERDUGO LUZ MARINA	30765452	\$ 34.000,00
9	Arjona	I.E.T. En Informática F. De Paula Santander	TORRES DE AVILA IRINA EDITH	30881273	\$ 34.000,00
10	Arjona	I.E.T. En Informática F. De Paula Santander	PEREIRA HERRERA IVAN ENRIQUE. Capacitador	73557164	\$ 34.000,00
11	Arroyohondo	I.E.T.A. De Arroyohondo Roberto Botero	DE LA HOZ CASIANI ZAMIRA MARGARITA	32864141	\$ 210.000,00
12	El Carmen	I.E. Manuel Edmundo Mendoza	ALVAREZ MARTINEZ MARTHA CECILIA	33285032	\$ 180.000,00
13	El Carmen	I.E. Manuel Edmundo Mendoza	ARRIETA GAMARRA MARIA EUGENIA	33286875	\$ 180.000,00
14	El Carmen	I.E. Giovanni Cristini	CHARRYS RODELO LINA DEL SOCORRO	33107797	\$ 180.000,00
15	El Carmen	I.E. Maria Inmaculada	CORRALES MEDINA MIGUEL ANTONIO	77011771	\$ 180.000,00
16	El Carmen	I.E. Manuel Edmundo Mendoza	MENDOZA PINEREZ ROCIO HELENA	33284173	\$ 180.000,00
17	El Guamo	I.E.T.A. De El Guamo	ORTIZ HERNANDEZ ELSA ESTHER	32660540	\$ 220.000,00
18	Mahates	I.E.T.A. Lázaro Martínez Olier	ARRIETA MARIN STEPHANIA FLOREZ LLERENA SANDRA LUCIA	1047338559	\$ 68.000,00
19	Mahates	I.E.T. Agroind De Malagana	GOMEZ PATIÑO JUAN CARLOS	1044913831	\$ 68.000,00
20	Mahates	I.E.T.A. Lazaro Martinez Olier		8634868	\$ 68.000,00
21	San Jacinto	I.E.T.A. De San Jacinto	CARBAL CARO LUIS CARLOS	9173670	\$ 160.000,00
22	San Jacinto	I.E. Pio Xii	RIVERO LORA CARLOS RAFAEL	9174576	\$ 160.000,00
23	San Jacinto	I.E.T.A. De San Jacinto	RODRIGUEZ MUÑOZ LUZ ELENA	33107756	\$ 160.000,00
24	San Jacinto	I.E.T.A. De San Jacinto	TORRES BRIEVA ASTRID MARGARITA	33107084	\$ 160.000,00
25	San Jacinto	I.E. León XIII	ZAPATA PRETELT VIRGINIA MARIA	34997216	\$ 160.000,00
26	San Juan	I.E. Normal Superior Montes De Maria	BARRIOS CARO ENITH MARIA	45781737	\$ 152.000,00
27	San Juan	I.E. Normal Superior Montes De Maria	CASTILLO CASTELLAR MARIA JOSE	1051825639	\$ 152.000,00

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

"Por medio de la cual se da una Comisión de Servicio, se reconoce un gasto, se ordena un pago y dictan otras disposiciones"

RESOLUCION No.

123494

28	San Juan	I.E. San Cayetano	CASTRO PALOMINO EVELIA MARIA	45497438	\$ 152.000,00
29	San Juan	I.E. Diógenes Arrieta	ESCALANTE PACHECO JUDITH MIREYA	33340029	\$ 152.000,00
30	San Juan	I.E. Normal Superior Montes De Maria	SALAZAR LEIVA IMELBA MARIELA	45578320	\$ 152.000,00
31	Santa Catalina	I.E. Académica Y Técnica De Loma Arena	ARRIETA HERRERA DINA LUZ	33272546	\$ 180.000,00
32	Santa Catalina	I.E. Académica Y Técnica De Loma Arena	MEJIA HERNANDEZ CRISTINA ISABEL	45560617	\$ 180.000,00
33	Santa Rosa Lima	I.E. Santa Rosa De Lima	CORTES RODRIGUEZ YOLEIDA	45509417	\$ 48.000,00
34	Santa Rosa Lima	I.E. Santa Rosa De Lima	PAJARO GONZALEZ VIRGINIA	45491282	\$ 48.000,00
35	Soplaviento	I.E.T. Agropiscícola Liceo Del Dique	MARTINEZ PARRA FAISULIS	30898602	\$ 56.000,00
36	Soplaviento	I.E.T. Agropiscícola Liceo Del Dique	PARRA PEREZ CATALINA RAQUEL	23191200	\$ 56.000,00
37	Turbaco	I.E. De Cañaveral	CASSIANI REYES ERIKA	45519699	\$ 40.000,00
38	Turbaco	I.E. Docente De Turbaco	DIAZ GONZÁLEZ CAROLA DE JESUS	33255136	\$ 20.000,00
39	Turbaco	I.E. Docente De Turbaco	JANACET BARRIOS SALOMON BERNARDO	7930833	\$ 20.000,00
40	Turbana	I.E.T.I. De Turbana	MARIMON AREVALO ELVIRA DEL ROSARIO	32660469	\$ 36.000,00
					\$ 4.118.000,00

Parágrafo: El valor a reconocer y pagar a los funcionarios comisionados por concepto de de Gastos de Transporte, alojamiento y manutención, para cumplir la comisión encomendada en el Municipio de Turbaco Bol.; es conforme se señala en el cuadro siguiente:

Total..... \$ 4.118.000,00

ARTÍCULO TERCERO: El gasto aquí ordenado se imputará al Presupuesto del SGP, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1231 de 24 de Mayo de 2019, el cual corresponde al Rubro No. 2.2.1.1.1.2.2.2.001 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS (\$4.118.000), para lo cual se expedirá el Registro Presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Turbaco Bolívar, a los

05 SEP 2019

LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
Secretaria de Educación Departamental

Delanis Salas Villegas
Jefe Oficina Asesora Jurídica

María Consuelo Gómez Márquez
Director de Calidad Educativa

Alexis Carrillo Arias
P.E. Dirección de Planta

Pedro Pujado Franco
P.E. Calidad Educativa

Proyectó: Néstor Consuegra Ariza

Elaboró: Candelaria Matos Aguilar -Secretaria